



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

11670 *Información pública dedicar una calle del municipio*

La Alcaldía, mediante resolución de día 27 de mayo de 2013, resolvió el comienzo del expediente para dedicar una calle del municipio a la Sra. Margarita Comas Camps.

De conformidad con el artículo 5.3 del Reglamento especial de honores y distinciones del Ayuntamiento de Pollença, el citado expediente se somete a información pública por un período de quince días para que pueda ser examinado y, en su caso, puedan formularse las alegaciones pertinentes, a cuyo objeto estará de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Pollença, 14 de junio de 2013

EL ALCALDE

Bartomeu Cifre Ochogavia

